

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO  
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL  
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
"SAABMCS"  
Convocatoria**

**Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE/SAABMCS/SESESP/001/2023**

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo establecido en los artículos 21, 25, 26 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el estado de Chiapas, 44 fracción III, 45 fracción I y 56 de su Reglamento, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación por Convocatoria Pública de carácter Estatal Presencial para la adquisición de 48 Motocicletas modelo 2023 para patrulla de conformidad con lo siguiente:

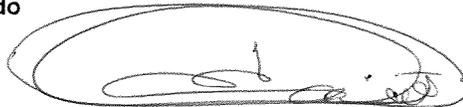
Costo de las bases	Fecha Límite para adquirir Bases	Junta de Aclaración a las Bases	Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo
\$ 1,975.00*	20 de Octubre de 2023	25 de Octubre de 2023 14: 00 Horas	31 de Octubre de 2023 12: 00 Horas	06 de Noviembre de 2023 12: 00 Horas	08 de Noviembre de 2023 13: 00 Horas

Lote	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	48	Unidad	Unidad Tipo Motocicleta, Modelo 2023, Equipada para Patrulla

El Lote podrá ser revisado en el anexo 02 de las Bases de esta Licitación.

- Las Bases de la Licitación se encuentran disponible para su consulta en la página de internet <http://app.sesesp.chiapas.gob.mx/adquisiciones/>, así como en el Área de Recursos Materiales y Servicios Generales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en Blvd. Fidel Velázquez s/n, colonia las Águilas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- El pago de las bases se puede realizar en la siguiente página de internet: [http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmBuscaAcuse\\_01.asp](http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmBuscaAcuse_01.asp)
- La junta de Aclaración a las Bases, la presentación y apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de esta licitación, se llevara a cabo en las fechas y horarios establecidos, en la sala de juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en Blvd. Fidel Velázquez s/n, colonia las Águilas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La procedencia del recurso corresponde a Recursos Federales del Ramo 28, "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Peso Mexicano.
- Lugar de Entrega: Según Bases.
- Plazo de Entrega: Según Bases.
- Condiciones de pago: Según Bases.
- Anticipo: Según Bases.
- Criterios de Asignación: Según Bases.
- Experiencia: Según Bases.
- Ninguna de las condiciones pactadas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- En esta licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el estado de Chiapas

**Nota: Es responsabilidad exclusiva de los interesados, adquirir las bases oportunamente durante el periodo que señala la Convocatoria, ya que terminando el periodo no se podrá realizar pago alguno, ni se aceptarán recibos oficiales con fecha fuera del periodo establecido**



**C.P. Elair Gutiérrez Méndez.**

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Con base en los artículos 263 y 265 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, las personas físicas y morales que realicen el pago por el concepto "pago de bases, Licitación por Convocatoria Pública Estatal", causara la base gravable con la tasa del 6% y se pagara en el mismo momento en que se cubra el pago de impuesto y/o derechos.